

Las Piedras, 18 de junio de 2024

Acta 024/2024

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales, Ricardo Mazzini, ante la falta de la concejal Eva Balbiani asume el concejal Alvaro Buscarons, Ana Claudia Barreiro y Walter Lascano.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 24/2024 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alclade:

El 20 de junio se inaugura el corredor Perico Perez Aguirre a las 17:00 horas.

Fecha probable para la inauguración de las obras realizadas en la calle Batlle y Ordoñez el 28 de junio.

Informa sobre los avances de obra en la plaza Batlle y Ordoñez.

El lunes se hará reunión informativa sobre el curso de moto reciclaje, coordinado entre la Intendencia e INEFOP. que se llevará a cabo en depósito de vehículos retenidos por la Dirección General de Tránsito para 30 jóvenes

3- Oficio 2024/007647/2, para autorización de gasto correspondiente a excedente generados por los Municipios que no cumplieron lo acordado, en los literales C y D del Fondo Incentivo para la Gestión Municipal 2023 (Ley 19.924 art. 664) corresponde un monto de \$80.220, por literal C se resuelve mantener en el orden del día con la intención de destinar dicho fondo a gastos en obras, que se están ejecutando en la calle Luis Perico Pérez Aguirre. **Se aprueba 5 en 5**

4- Nota del Sr. Leonardo Ceriani Torneo de Fisico culturismo "Batalla de Las Piedras", se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de presupuestos. **Se aprueba 5 en 5**

5- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, se resuelve acordar una reunión con la Dirección General de Cultura, con la intención de recabar información en cuanto a la participación del Municipio en el convenio y mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

6- Dejar sin efecto resolución 185/2024 correspondiente a la contratación del sonidista, para la actividad del 15 de junio, por haberse suspendido el evento. Se autoriza, la resolución respectiva. **Se aprueba 5 en 5**

7-Expediente 2024-81-1420-00298 correspondiente a un gasto por 40 horas de publicidad

rodante para la promoción de diversas actividades en unidades barriales, se resuelve autorizar la OC 2024 1833, por un costo de \$24.400 a la empresa LLORCA CEDRES NESTOR CARLOS RUT 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

8- Rendición de gastos presentada por la referente de la Unidad Barrial sur, señora Susana Placeres, de la partida correspondiente a los meses de abril y mayo, otorgada por resolución 125/2024 de fecha 09 de abril, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

9-Rendición de gastos presentada por la referente de la Unidad Barrial Norte, señora Lourdes Fonseca Scaffo , de la partida correspondiente a los meses de abril y mayo, otorgada por resolución 123/2024 de fecha 09 de abril, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

10- Rendición de gastos presentada por la señora Fiorella Martino, representante del ciclista Bruno Malo de la partida otorgada por resolución 100/2024 de fecha 19*de marzo, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

11-Rendición de gastos presentada por la referente de la Unidad Barrial Este, señora Eugenia Rosano , de la partida correspondiente a los meses de abril y mayo, otorgada por resolución 122/2024 de fecha 09 de abril, se resuelve aprobar la misma. . **Se aprueba 5 en 5**

12- Informe de avance del Fondo Incentivo para la gestión Municipal FIGM, por el periodo 1 de enero al 31 de mayo del corriente ejercicio, se resuelve autorizar y firmar. **Se aprueba 5 en 5**

13-Propuesta comercia para la instalación de un cargador de vehículos eléctricos, de 40 KW DC, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

14- Propuesta del señor Martin Varela para realizar un campeonato de Graffiti, por lo que se solicita autorización para el uso de espacios públicos y determinados gastos que detalla para el evento, se resuelve convocarlo. **Se aprueba 5 en 5**

15-Expedientes de feria 2024-81-1010-01328, venta ambulante para venta de de Churros, se pide plano de ubicaciones posibles y se mantiene en el orden del día, 2023-81-1010-02383, quita del permiso en la feria de los jueves, 2023-81-1010-01520 Quita de permiso en feria de los domingos, 2023-81-1010-00723, quita de permiso en feria de Batlle y Ordoñez, 2023-81-1010-00480, quita de permiso por deuda, 2018-81-1010-00123, quita de permiso en Batlle y Ordoñez, 2011-81-1010-00338, quita de permiso en Batlle y Ordoñez. se resuelve tomar conocimiento y mantener en el orden del día, 2024-81-1010-01346 venta de rubro ropa y artículos artesanal, no se puede autorizar en los lugares solicitados, 2024-81-1010-01367 solicitud de puesto y exoneración del derecho de piso en

la feria de Batlle y Ordoñez, se puede autorizar el puesto, pero no la exoneración del pago de derecho de piso de feria, por falta de argumentación. **Se aprueba 5 en 5**

16- Expediente 2024-81-1420-00317, solicitud de la escuela Ansina para traslado desde Las Piedras hacia Sauce, por un intercambio entre las escuelas en actividades referidas a Ansina, se resuelve autorizar un gasto de \$12.000 para la contratación de un omnibus a la empresa propuesta SOLE SANCHEZ AZOR ENRIQUE, RUT, 211822790015. **Se aprueba 5 en 5**

17-Expediente 2024-81-1420-00318 Solicitud de 4 camiones de pedregullo para el Club Atlanta, se resuelve pasar a Proveeduría para presupuestar pedregullo para relleno. **Se aprueba 5 en 5**

18- 2024-81-1420-00319 Propuesta de Actualidad, Se resuelve autorizar un gasto de \$3,150 mensuales hasta el 31 de diciembre del corriente ejercicio por publicaciones en el sitio WEB y FACEBOOK, a la empresa ACTUALIDAD SRL RUT 080031630012.

19- 2024-81-1420-00320 Propuesta del señor Wilfredo Ruiz para la colocación de juegos inflables el 7 de julio, se autoriza un gasto de \$73,200, a la empresa RUIZ BRUNO WILFREDO EDUARDO RUT 160267540019. **Se aprueba 4 en 5**

Se resuelve aprobar una prorroga de 30 minutos. **Se aprueba 5 en 5**

20- 2024-81-1420-00321 Solicitud del Centro Cultural Las Piedras, para la compra de un router que les permita mejor conectividad en el local, se resuelve autorizar un gasto de \$4.510 a la empresa JUVENAL SAS RUT 216026220015. **Se aprueba 5 en 5**

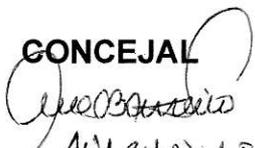
Siendo las 21:30 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 25 de junio del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 65 al 67 inclusive-----


ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras **CONCEJAL**


CONCEJAL Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL


CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL